

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

29069 *ESPECIALISTAS TÉCNICOS SANITARIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVERSIONES VIRGEN DE LAS NIEVES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 73 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Especialistas Técnicos Sanitarios, Sociedad Limitada, acordó por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2011, aprobar la escisión parcial de una parte del patrimonio de Especialistas Técnicos Sanitarios, Sociedad Limitada, que, sin extinguirse, reduce su capital social, siendo beneficiaria de dicha escisión parcial la entidad de nueva creación Inversiones Virgen de las Nieves, Sociedad Limitada, la cual se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la presente escisión parcial y adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la unidad económica independiente escindida, formada por la compraventa, promoción, construcción arrendamiento, explotación y permuta de bienes inmuebles de toda clase.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión parcial, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión que a los mismos hace el artículo 73 de la citada Ley.

Fuengirola (Málaga), 5 de agosto de 2011.- Antonio García Paine,
Administrador Único de Especialistas Técnicos Sanitarios, S.L.

ID: A110063791-1